

**DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO
2025**



***SESIÓN ESPECIAL
125 AÑOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES***

JUEVES

4 DE DICIEMBRE DE 2025

DÍA ÚNICO

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muy buenos días a todos y a todas.

Voy a pedirle a los legisladores presente que ocupen sus bancas para comenzar esta sesión especial en ocasión de la celebración de los 125 años de la vigencia del Cuerpo legislativo y parlamentario más antiguo del territorio de Puerto Rico, la Cámara de Representantes. Así que, vamos a comenzar esta sesión especial.

Antes que todo, señor Portavoz Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, buenas tardes a usted y a los compañeros en la Cámara, a todo el personal que nos acompaña, a todos los invitados.

En este momento y como lo dispuesto en la Regla 51.1 del Reglamento de la Cámara de Representantes, damos inicio a esta sesión especial en conmemoración del 125 aniversario de la Cámara de Representantes. Con ese propósito en la sesión, solicitamos se deje sin efecto la Regla 23.13 de vestimenta y se permita la entrada de los medios de comunicación, fotógrafos, camarógrafos dentro del hemiciclo.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Se autoriza la entrada de los fotoperiodistas al hemiciclo de la Cámara de Representantes, siempre recordándoles que no se autorizan entrevistas a ningún legislador ni a ninguna personalidad que se encuentre en la Cámara de Representantes. Solamente el trabajo de fotoperiodismo.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento solicitamos se nombre una escolta y se permita y se acompañe a la señora Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón, al hemiciclo para esta actividad.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Se designa por la delegación del Partido Popular a la compañera Rosas Vargas. Por la delegación del Partido de Proyecto Dignidad a la compañera

Burgos Muñiz. Por la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño al señor Márquez Lebrón. Y por la delegación del Partido Nuevo Progresista a la compañera Lebrón Rodríguez.

En lo que se realiza y se trae a la señora Gobernadora al hemiciclo de la Cámara de Representantes, un breve receso.

RECESO

El señor Presidente decreta un receso.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Y haciendo su entrada y escoltada por los miembros de esta Cámara la señora Gobernadora de Puerto Rico Jenniffer González Colón.

Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes. Agradeciendo a la Gobernadora de Puerto Rico Jenniffer González Colón que se encuentra presente junto con el Presidente del Senado de Puerto Rico, Thomas Rivera Schatz.

Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, queremos recordar a los compañeros y a todo el público que estamos transmitiendo esta conmemoración en vivo, a través de la televisora del pueblo de Puerto Rico, WIPR.

En este momento, señor Presidente, para dar la invocación a cargo del Pastor Josué Carrillo.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Adelante.

INVOCACIÓN

SR. CARRILLO: Lee el libro de Miqueas, capítulo 6, versículo 8: “Oh hombre, Él te ha declarado lo que es bueno, y qué pide Jehová de ti: solamente hacer justicia y amar misericordia y humillarte ante tu Dios”.

Oremos:

Dios de toda gracia, de toda justicia, favor y misericordia, Tú eres el Todopoderoso, Señor de la creación y Señor de Puerto Rico. Hoy, como hace 125 años atrás, eres invocado y bienvenido en esta Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico. Gracias, porque a través de este instrumento has permitido que se haga justicia, misericordia y nosagas ver la constante necesidad de vivir humillados y agradecidos ante Ti. Espíritu Santo, te pedimos que tomes el control de este espacio y de esta isla. Que todo lo que aquí suceda nos recuerde que Tú eres el dueño y Señor de Puerto Rico. Trae tu presencia Espíritu Santo y hazte sentir en medio nuestro. Nosotros amamos tus propósitos y amamos tu voluntad sobre nuestro país. Ayúdanos a siempre cumplirlos.

Esto lo pedimos a Ti, Padre, en el nombre de tu hijo Jesús y lo creemos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, entiendo que es meritorio en este momento solicitar un minuto de silencio en memoria de aquellos compañeros Representantes que tuvieron la valentía de estar en este hemiciclo y servirle al pueblo de Puerto Rico en su momento.

IN MEMORIAM

La Cámara de Representantes, puesta de pie, guarda un minuto de silencio en recordación de todos los Representantes que han fallecido.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, siguiendo con el protocolo para la actividad, vamos a los himnos, interpretados por el conjunto a cargo de su director Ángel Cuco Peña.

HIMNOS

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, en este momento voy a hacer reconocimiento de los invitados para esta actividad comenzando con el Gabinete del Gobierno de Puerto Rico, el señor Francisco Domenech, secretario de la Gobernación; la secretaria del Departamento de Estado, Rosachely Rivera Santana, secretaria del Departamento de Justicia Lourdes Gómez Torres, secretaria de Familia, Suzanne Roig Fuentes, secretaria del Departamento de Vivienda, Ciary Pérez Peña y otros compañeros que nos acompañan del Gabinete de la señora Gobernadora.

Reconozco que se une también a esta actividad en Conmemoración de los 125 años. El Tribunal Supremo de Puerto Rico aquí con nosotros a quien pido un fuerte aplauso, el honorable Rafael Martínez Torres; la honorable jueza Mildred Pabón Charneco; el honorable Erick Kolthoff Caraballo, honorable Roberto Feliberti Cintrón, el honorable Luis Estrella Martínez; la honorable Camille Rivera Pérez; y el honorable Raúl Candelario López.

A los compañeros Senadores que nos acompañan y a su señor Presidente, Thomas Rivera Schatz, gracias por estar aquí en esta actividad de los 125 años de la Cámara.

Es meritorio, así que me perdonan la lista, pero es meritorio que junto a nosotros los que estamos aquí hoy sirviéndole al pueblo de Puerto Rico nos acompañan varios exlegisladores que están con nosotros en las gradas. Pido un fuerte aplauso para ellos, Abid Quiñones, Ángel Bulerín, Ángel Cintrón, Ángel Marrero Hueca, Ángel Matos, Ángel Muñoz Suárez, Ángel Rodríguez Miranda, Ángel García, Aníbal Vega Borges, Antonio (Toñito) Silva, Benji Vélez, Carlos Hernández, Carlos Molina Rodríguez, Cesar Hernández, Charlie Rodríguez, Cristóbal Colón; Deborah Soto; Efraín de Jesús; Elizabeth Casado; Epifanio Jiménez, Espinosa Narden Jaime, Félix Lassalle, Gilberto Castro, Héctor Torres Calderón, Jaime Perelló Borrás que también está aquí como pasado Presidente de la Cámara; Jocelyne Rodríguez; Jorge Colberg Toro, José Bernardo Márquez, Yuyo Román; Liza Fernández; Manuel Marrero Hueca. Un aplauso para ellos.

Sonia Pacheco. Pasados expresidentes... Ah, también al compañero Néstor Aponte, me perdona también que esta por aquí. Un aplauso y reconocimiento, Lydia Méndez que está por aquí. Bonilla, los compañeros Narmito, Lisa también. Todo es en vivo.

Quisiera reconocer a los pasados expresidentes del Cuerpo, obviamente, Zaida (Cucusa) Hernández; Carlos Vizcarrondo, José Aponte Hernández; la compañera y hoy Gobernadora Jenniffer González Colón; Jaime Perelló Borrás, compañero Carlos (Johnny) Méndez, Rafael (Tatito) Hernández. Un aplauso para todos ellos.

Señor Presidente, cabe destacar que esta semana se celebra la reunión extraordinaria de FOPREL que es el grupo de diputados del Caribe. Están con nosotros y han sido invitados a esta actividad y quisiera reconocer que están con nosotros en el hemiciclo Luis Redondo Guifarro, Presidente del Congreso Nacional de Honduras. Alfredo Pacheco Osoria, Presidente de la Cámara de Diputados de Republica Dominicana. Marconi Leal, Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Belize. Eliza Rosales, secretaria de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa de El Salvador. Julieta Villalpando Riquelme, secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados de México. Paulina Ramírez, Diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Edwin Jarrín, Asambleísta en representación de la Asamblea Nacional de Ecuador. Mirna Godoy Palala, Diputada del Congreso de Republica de Guatemala. Jamis Acosta, Diputado de la Asamblea Nacional de Panamá. Del Consejo Consultivo de FOPREL, obviamente, el compañero Jaime Perelló, Clarita Pech, Cámara de Representantes de Belize. La doctora Marí Mercedes, Cámara de Diputados de Republica Dominicana. Nancy (Aguila), Asamblea Nacional de Panamá. Luis Vázquez, Asamblea Legislativa de Costa Rica. Víctor Alburez, Congreso de la Republica de Guatemala. Martha Portal, directora general de protocolo y relaciones de la Asamblea de El

Salvador. Irvin Alejandro Díaz, representante de (...) Pelayo Cámara de Diputados de México. Glendy Quintanilla en representación del licenciado Exon (Anguela) del Congreso Nacional de Honduras. Esos son los invitados FOPREL, un aplauso para todos ellos y gracias por estar aquí en esta celebración y en Puerto Rico.

Y también quiero reconocer a Ariel Alvarado que es el secretario general del grupo de FOPREL. Gracias Ariel, por estar con nosotros.

En este momento quiero mencionar a varios alcaldes que nos acompañan en la tarde de hoy.

El alcalde de Culebra, Edilberto Romero. Fajardo, José Aníbal Meléndez Méndez. Las Piedras, Miguel (Miki) López. Luquillo, Jesús Márquez. Río Grande, Ángel González. Vega Alta, María Vega, que está con nosotros y pasada Representante, un aplauso para ella. Y la compañera, Vilmarie Peña, también que esta por aquí con nosotros y pasada Representante también. También invitado que tenemos con nosotros también, al exsenador Héctor Martínez, también especial del Presidente, Oscar Ramos. Luis Rodríguez, presidente del WIPR. Señor Pérez, gerente general del Centro de Bellas Artes. Jorge Pérez, principal ejecutivo de *Discover* Puerto Rico. Fernando Rodríguez, *Cheif Financial Officer* de *Discover* Puerto Rico. El compañero, exsenador y exalcalde de San Juan, Jorge Santini y al padre José Emilio Cummins, que también está con nosotros durante la mañana de hoy. Se me quedaron Representantes, esto no puedo dejar pasar porque pierdo. Javier Rivera Aquino, que está con nosotros, de Lares también, para Puerto Rico. Gary Rodríguez que está con nosotros pasado Representante. Narmito que también está con nosotros, que ya lo mencioné. ¿Norman Ramírez está por ahí? Y Norman Ramírez también, es la estatura. Y, obviamente, a todos los compañeros Representantes y Representantes que están con nosotros en el día de hoy que tenemos el honor de celebrar estos 125 de la Fundación de lo que hoy se conoce la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Para todos ustedes y todos los que nos acompañan pido un fuerte aplauso en este momento.

Señor Presidente, en el orden de asuntos en este momento tendremos un interludio musical, a cargo de la Banda de Conciertos de Puerto Rico dirigida por Ángel (Cuco) Peña, para la celebración del momento.

INTERPRETACIÓN MUSICAL

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, no quiero dejar, ¿verdad?, porque...

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Hay una serie de personas que se quedaron en la mención de invitados. Entre ellos y de su Cuerpo asesor y pasado legislador el señor Edwin Mundo, José Luis Jiménez y, obviamente, el Administrador de la Cámara, Nuno López, para quien pido un fuerte aplauso para ellos. También está entre nosotros el compañero exrepresentante Bianchi Cintrón, José Chico, Jun Rivera, Víctor García San Inocencio, Urayoán Hernández, Waldemar Quiles, Yazzer Morales, Rafy Caro, Javier García Cabán, Jesús Santa, Julio Lebrón, Nelson Torres Yordan. Un aplauso para ellos. Y se han unido a los trabajos, también, de la celebración la Secretaria de Estado Rosachely Rivera Santana, para quien pido un fuerte aplauso. El Secretario de Educación, Eliezer Ramos Parés. De Salud, Víctor Ramos. Secretario de Recursos Naturales, Waldemar Quiles y su padre que también está entre nosotros y el licenciado como representante, licenciado Francisco Quiñones Rivera de Corrección y Lefranc Fortuño, también, de PRIDCO si no me equivoco. Para mencionarlos, un aplauso para todos ellos. Y Gilberto (Pito) Castro que está con nosotros por aquí.

Señor Presidente, en este momento...

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Antes de pasar a los mensajes, señor Portavoz, quiero reconocer que también se encuentra entre nosotros a la Superintendente del Capitolio, la señora Jazmín Orengo, que está con nosotros aquí y a la directora de la Oficina de Servicios Legislativos, la licenciada Olga López Iglesias también está con nosotros. Y un pasado secretario de prensa del

gobernador don Luis A. Ferré y del gobernador Carlos Romero Barceló, el buen amigo, Antonio Quiñones Calderón.

Ahora sí, señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos, en este momento salen los mensajes de los portavoces de las diferentes delegaciones que componen esta Asamblea Legislativa.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Vamos a reconocer de primera instancia a la compañera Portavoz del Proyecto Dignidad, a la señora Burgos Muñiz.

SRA. BURGOS MUÑIZ: Buenos días, señor Presidente, miembros de este honroso Cuerpo, invitados especiales y al pueblo de Puerto Rico.

Tomo este turno en motivo de la celebración de los 125 años de nuestro augusto Cuerpo, la Cámara de Representantes. Este recinto se engalana en celebrar 125 años de propulsar y defender la fuerza democrática de nuestro país, la gente. Somos el Cuerpo más representativo del pueblo y desde aquí hemos transformado la vida política, social y cívica del pueblo puertorriqueño.

La historia de esta Cámara se remonta al año 1900 cuando se promulgó la Ley Foraker, la primera ley orgánica bajo el gobierno de Estados Unidos. Este estatuto creó un gobierno civil y estableció por primera vez una Cámara de Delegados electa por el pueblo. Aquella primera Cámara representó el nacimiento de la participación democrática y dio comienzo a darle voz al ciudadano puertorriqueño. Luego con la Ley Jones de 1917, la Cámara de delegados pasó a convertirse en la Cámara de Representantes siguiendo el modelo bicameral que aún tenemos. Este cambio no solo amplió las facultades legislativas, sino que también coincidió con la concesión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y abrió la puerta a debates más profundos sobre nuestro futuro político y social que aun mantenemos con la diversidad política que compone esta Vigésima Asamblea Legislativa. A lo largo de la historia de la Cámara, ha sido un escenario de intensas discusiones sobre el derecho de trabajadores, educación, desarrollo económico y derechos civiles. Desde este hemisferio, se han impulsado leyes que transformaron la estructura gubernamental, dependieron la lengua y la cultura puertorriqueña y acompañaron al país en momentos de crisis.

Con la aprobación de la Constitución en el 1952, la Cámara adoptó un *roll* aún más definido dentro del marco constitucional puertorriqueño. Dicha Constitución, reafirmó su carácter como institución elegida directamente por el pueblo garante del debate plural y espacio donde convergen distintas visiones de lo que debe ser nuestro país. Hoy celebramos 125 años de historia, y este recinto sigue siendo una tribuna de ideas y un taller de leyes donde se debate con pasión el porvenir para nuestras comunidades. Como Portavoz de Proyecto Dignidad celebro honrosamente estos años de historia y reafirmando mi compromiso a favor de la vida humana desde la concepción. Defendiendo la familia como columna vertebral de la sociedad. Fomentando un gobierno pequeño pero facilitador. Buscando un modelo económico que sea de emprendimiento a nuestra gente y defendiendo la inocencia de la niñez, las libertades individuales y buscando la unidad en todo aquello que busque el bien común. Aunque enfrentamos retos como toda institución democrática, debemos mantener nuestro compromiso al pueblo buscando mayor participación cívica. La fiscalización al ejecutivo y la construcción de un futuro más justo y próspero para esta y las futuras generaciones. Que la historia de esta Cámara sirva no solo como una simple memoria, sino como una inspiración de ser hombres y mujeres que transforman, levantan y unen al pueblo. Aprovecho, para darle la bienvenida a todos los invitados que vienen de los diferentes países. Esta Cámara de Representantes, es su casa, es la casa de todo el pueblo y debe ser un referente democrático para todas las naciones.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muchas gracias, compañera Burgos Muñiz.

En este momento reconozco al Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño, al señor Márquez Lebrón.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos y a todas. Todos los funcionarios, a la señora Gobernadora, los miembros del Tribunal Supremo y todos los

invitados, en la tarde de hoy. Extiendo mi saludo a todos los miembros de diversas legislaturas de Latinoamérica de cual esta nación caribeña y latinoamericana también es parte.

Hoy conmemoramos en este foro, 125 años de la institución más antigua de procesos legislativos y parlamentaria de este país. La Cámara de Representantes, es la institución que más manifiesta la composición de este país. Y es también la manifestación que para algunos se incomoda o les molesta del modelo colonial de Puerto Rico. Esta Institución fue creada como consecuencia de leyes impuestas por el gobierno de los Estados Unidos en diversas instancias y así permanece hasta el siglo 21. Pero también es la manifestación, sus transformaciones de varias de las luchas de este país por la búsqueda de una solución final a su realidad política de Puerto Rico.

Hoy me dirijo a ustedes en representación del Partido Independentista Puertorriqueño, que Institución que ha estado en este Cuerpo en diversas instancias desde el 1948. Pero el independentismo puertorriqueño en diversos modelos, diversos partidos, ha estado presente desde la fundación de esta institución. El Partido Independentista Puertorriqueño comenzó su gesta aquí, como ya le señalé en 1948 cuando luego de dos años de su fundación. Hoy nos mantenemos aquí y con orgullo puedo decir que nuestra delegación también se compone de mis compañeras, Nelie Lebrón y Adriana Gutiérrez. Desde esa época, desde todo ese trabajo legislativo siempre hemos respetado esta institución. Siempre hemos estado aquí, siempre hemos realizado nuestra labor con respeto, con honradez, pero también con firmeza.

Desde estos escaños en la década de los 40, denunciemos la aprobación de la Ley de la Mordaza, que fue la primera consecuencia legislativa de la persecución de miles de independentistas. Mientras se legislaba aquí, mientras don Baltasar Quiñones Elías y un grupo de legisladores independentistas batallaban aquí, más de mil independentistas fueron arrestados alrededor de todo Puerto Rico. Es también en ocasiones un lugar donde se han perdido y se han maculado derechos constitucionales y sociales. Pero también, y lo demuestra la historia, el Diario de Sesiones, las estadísticas, y los cientos de miles de legislación que se ha aprobado aquí por consenso con el apoyo del Partido Independentista Puertorriqueño, que hemos aportado a legislación, que hemos aportado con fiscalización, que hemos combatido la corrupción, pero también hemos laborado en mejorar legislación y hemos trabajado por el beneficio del país.

Desde esa década del 50, don Baltasar Quiñones Elías, y aquellos prohombres de aquella época que desde el Senado dirigía don Gilberto Concepción de Gracia, se oponían, y al estar el Diario de Sesiones, al servicio militar obligatorio, pero eso no les impidió defender a los veteranos y a los soldados del 65 de Infantería, en todas las injusticias que se llevaban a cabo. Presentaron legislación laboral y social por la justicia social, legislación que no se aprobó en muchas instancias, pero que le sirvió de base a la Mayoría de aquel entonces para emular esa legislación. Desde el Partido Independentista Puertorriqueño también les señalamos que este Cuerpo, en este Cuerpo se inició en la década de los 80 el inicio de acabar con esa burda persecución política que fueron las carpetas.

Este Cuerpo aprobó la petición de información 167, por el entonces Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño David Noriega Rodríguez, quien le impulsó junto a su grupo de asesores que incluía a Víctor García San Inocencio, esa parte de la historia se comenzó a trabajar aquí, se comenzó a luchar aquí, y que luego tuve la oportunidad antes de ingresar a este Cuerpo de darle la continuidad a esa batalla desde los foros judiciales. Continuamos en este espacio cumpliendo con nuestra responsabilidad como lo hizo Víctor García San Inocencio, mi primer jefe aquí, y luego mi mentor que nos honra con su presencia. Recordando las luchas que dio Víctor aquí de la exposición a contribuciones injustas y regresivas como el IVU, su legislación medular de la lactancia, sus batallas contra la corrupción y sobre muchas otras. Desde este espacio continuamos invitando a la reflexión, continuamos emplazando a la discusión, a continuar sirviéndole al país, a escucharnos más aquí, a debatir las ideas, al desarrollo de legislación en beneficio del país, a romper en momentos necesarios con ese concepto de Mayoría versus Minoría y también a proteger los derechos humanos y los derechos constitucionales.

Finalmente, este Cuerpo lo presidió don José de Diego, principios del siglo 20. En un momento de la historia don José de Diego batalló en contra de la ley que creaba esta Institución, la Ley Foraker. Señalaba de Diego que era insoportable esa ley, que era una ley impuesta por un régimen. Recalcaba desde ese momento el derecho de este país a la descolonización. Incluso, de Diego, reconocía en este foro la alternativa, diversas alternativas, incluyendo la estadidad, pero reclamaba el derecho de la soberanía en la independencia, como lo proclamó en 1913 esta Cámara de delegados, que declaró la independencia como un derecho de este país, donde Diego también batalló en contra de la americanización en Puerto Rico, invocando a don Eugenio María de Hostos.

Hoy, 125 años después, este Cuerpo vive la Ley Foraker del siglo 21, la Ley PROMESA, la Junta, la manifestación más burda del colonialismo. No tengo que explicar cómo se impone esa Junta sobre este Cuerpo, lo hemos vivido todas y todos nosotros. De Diego, su liderato en aquel entonces, en su Cámara, reclamaba acabar con esa ignominia que era el colonialismo, esa Ley Foraker. Trancó el presupuesto en su aprobación, en ocasiones para denunciar eso que arropaba este país. Hoy, tenemos que terminar esa jornada, le debemos a este país derrumbar a la Junta de Control Fiscal desde una perspectiva política, acabar con el colonialismo. Los invitamos, como siempre lo hemos hecho, con respeto, pero con firmeza a esa agenda, a considerar la asamblea de estatus, a promover alternativas no coloniales y no territoriales, a emplazar al Congreso al derecho de este país a decidir su destino. Nosotros lo haremos desde la independencia, ustedes desde su, cada uno desde sus posiciones. Eso le debemos a este país, luego de 125 años de historia, es una responsabilidad histórica de esta institución, es una responsabilidad de todos nosotros.

Conmemoremos estos 125 años con trabajo, con esfuerzo, buscando consenso, pero también con firmeza para un Proyecto para transformar esta sociedad.

Muchas gracias, señor Presidente. Esas son mis palabras.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muchas gracias, compañero.

Reconocemos en este momento al Portavoz de la delegación del Partido Popular de Puerto Rico, el compañero Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO: Muy buenas tardes, señor Presidente, Gobernadora, compañeras y compañeros Representantes, empleados de esta Cámara, invitados especiales y muy especialmente, al pueblo puertorriqueño que hoy nos acompaña, nos escucha y quienes son la verdadera razón de ser de este Cuerpo.

Hoy conmemoramos 125 años desde que Puerto Rico eligió a su primer Cuerpo deliberativo bajo la premisa de representación popular. Ese organismo antecedente directo de la Cámara de Representantes que hoy conocemos marcó el inicio de un proyecto político donde la voz de la persona de a pie comenzaba a tener un espacio real en la gestión pública. Esa historia, con sus luces y sus sombras, forma parte esencial de nuestra evolución democrática.

Entre estas columnas de mármol que custodian nuestra memoria colectiva, la Cámara de Representantes ha sido, por más de un siglo, el corazón político del país. Aquí se han aprobado las leyes que cambiaron el curso de generaciones, la expansión del bienestar social, la defensa de los derechos civiles, el fortalecimiento de la educación, la salud, la energía, la seguridad y las instituciones que sostienen nuestra democracia. En estas bancas se ha debatido el futuro del trabajador, del agricultor, del estudiante, de la mujer, del envejeciente y del servidor público. No hay sector del país que no haya sido tocado por la obra legislativa de este Cuerpo.

Hoy me corresponde ocupar esta banca como Portavoz del Partido Popular Democrático, presidido por líderes que marcaron esta posición con dignidad y valentía, como por ejemplo, Luis Ernesto Ramos Yordán, Severo Colberg Ramírez, Héctor Ferrer Ríos. A ellos le reconozco el legado que hoy descansa sobre mis hombros, esa responsabilidad que exige coherencia, firmeza y sensibilidad. Cada vez que levanto mi voz desde este escaño, lo hago por el pueblo que reclama representación auténtica, recta y justa, lo hago defendiendo los valores de dignidad, justicia social y servicio público que han definido nuestra trayectoria. La delegación del Partido Popular Democrático ha tenido un rol central en la construcción institucional moderna del país, desde fomento industrial, la electrificación del país, la reforma agraria, hasta legislación más reciente para

promover vivienda asequible, proteger la manufactura, aumentar el salario mínimo, fortalecer las Pymes, proteger a víctimas de violencia sexual, crear centro de servicios integrados para menores y apoyar proyectos de desarrollo comunitario. Ese, es un legado vivo, un recordatorio de que la política puede transformar vidas. Pero también enfrentamos grandes desafíos, la desconfianza del pueblo hacia las instituciones es palpable y recuperarlas, hace, exige, hechos y no palabras. A esto, se suma los retos energéticos, económicos y sociales que demandan una visión de futuro. A nuestra generación y hablo a quienes ocupamos las bancas sin distinción de edad nos corresponde proteger los cimientos de estos 125 años. Nos toca actualizar la justicia social al siglo 21, atender las desigualdades, garantizar vivienda digna, asegurar energía sostenible y reforzar la transparencia. Aunque hoy somos la oposición, nuestra delegación siempre estará dispuesta a trabajar por todo lo que beneficia al pueblo.

Finalmente honro a quienes nos antecedieron, nuestra responsabilidad es continuar esa obra con ética, seriedad, y visión. Que este aniversario nos recuerde que la democracia es un ejercicio diario y que la obra legislativa tiene un fin, mejorar la vida de la gente.

En nombre del Partido Popular Democrático, reafirmamos nuestro compromiso con una Cámara abierta, transparente, sensible y valiente. Una Cámara que sea siempre el eco vivo de la esperanza de nuestro pueblo.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muchas gracias, señor Portavoz Ferrer Santiago.

Señor Torres Zamora.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, nuevamente buenas tardes a todos los aquí presentes. Me uno al saludo protocolar que hiciéramos hace unos momentos.

Pensando en qué iba a decir en este momento, en el poco tiempo que tenemos juntos a los compañeros y en nombre del partido que represento y la delegación del Partido Nuevo Progresista la que represento, comienzo con estas palabras.

Servir al pueblo es un honor que obliga. Servir al pueblo es un honor que obliga. Y digo esto, porque lo que se da en este recinto de la Cámara de Representantes a sus 125 años de fundación es servicio. Todos los que han pasado por aquí que han sido electos en algún momento, que se han sentado en estas bancas, han servido al pueblo puertorriqueño. Y ese es el centro del trabajo que tenemos los políticos electos aquí, tanto aquí como el Cuerpo hermano, servicio, servicio a la gente humilde, servicio a la gente necesitada, escuchar al pueblo.

Cuando esta Cámara se comenzó, en aquel momento la Cámara de delegados en el 1900 y se eligió a Manuel Rossy en ese momento del Partido Republicano, se comenzaba a escuchar un pueblo puertorriqueño que hasta ese momento no tenía voz. A un pueblo puertorriqueño, líderes puertorriqueños, que tomaron la encomienda y tomaron la batuta de llegar aquí, esos primeros treinta y cinco, treinta y nueve, para servir y ser escuchados. Sí en un gobierno de un territorio que no era puertorriqueño.

Así que, la Cámara de delegados del 1900 fue la primera manifestación de la voz del pueblo puertorriqueño. En hombres y mujeres... en hombres en ese momento, hombres que llegaron a servir y sí un Partido Republicano que llevaba como norte la estadidad para Puerto Rico, la Estadidad que lleva mi partido a nombre del que estoy hablando y que represento la Mayoría en este momento. Como fueron Mayoría en el 1900 los Republicanos en su momento. En ese momento ya hablábamos de anexión, en ese momento ya hablábamos de estadidad y la justicia social que era la estadidad y lo que significaba para los puertorriqueños, en este momento seguimos luchando por lo mismo y estamos más cerca que nunca.

Este Cuerpo tiene 125 años, a veces hablamos de los Cuerpos hermanos, así que somos hermano mayor del Senado, porque el Senado se fundó en el... Tommy, con mucho respeto, ¿verdad?, pero se fundó en el 1917. Yo sé que me lo ibas a decir, pero entre ambos Cuerpos a partir del 1917, creamos el modelo Republicano. Empezamos a crear el modelo Republicano de gobierno. Sí, los pesos y contrapesos, eventualmente llegaría el gobernador electo puertorriqueño también,

con un Senado y una Cámara de puertorriqueños para crear el verdadero modelo de Gobierno Republicano en Puerto Rico. Pero todo comenzó con un Cámara de Delegados hace 125 años.

Yo siempre he dicho que vivo honrado, orgulloso y humildemente lo menciono, porque fue aquí en este hemicycle que don Luis A. Ferré caminó, debatió e hizo legislación como Representante por Acumulación en el 1953. El fundador de mi partido, el fundador del Partido Nuevo Progresista, el partido que representamos la mayoría antes de ser gobernador electo de Puerto Rico fue un Representante de Puerto Rico. Le sirvió por cuatro años al puertorriqueño aquí, porque don Luis al igual que lo dije hace unos momentos, creía en el servicio, creía en tocar a la gente humilde, creía en la justicia social, sí creía en cooperativismo, creía en un montón de modelos de gente y de pueblo y eso fue el legado que le dio a su partido que fundó, el legado que nos transmitió y todavía transmite.

Hoy quiero resaltar también que en este Cuerpo se eligió en su momento a María Luisa Arcelay, la primera mujer y dama electa Representante a un puesto en Puerto Rico. Es este Cuerpo el que abre y rompe fronteras y es este Cuerpo el que tiene y ha tenido la mayor cantidad de mujeres representando y sirviéndole al pueblo puertorriqueño y siempre viviré electo y estos 125 años son importantes de celebrar y conmemorar, porque siempre he dicho que el Representante está ahí y es la voz del pueblo. El Representante tiene contacto como todos tenemos con el pueblo puertorriqueño. El Representante camina, el Representante escucha, el Representante se presenta y el Representante sirve. Hoy celebramos que la Cámara de Representantes no solamente es historia, la Cámara de Representantes continua hoy día como institución construyendo acceso al pueblo, construyendo reformas importantes y trabajando directamente para servirle a su gente. En este momento y la celebración de los 125 años recordemos a la institución que es voz y es la voluntad del pueblo puertorriqueño.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muchas gracias, señor Portavoz.

En este momento voy a pedirle a la compañera Vicepresidenta de la Cámara que ocupe la banca presidencial para podernos dirigir a todos los presentes y al pueblo de Puerto Rico.

Breve receso.

RECESO

El señor Presidente decreta un receso.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia de la señora Lebrón Rodríguez, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (LEBRÓN RODRÍGUEZ): Se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, siendo la una y veinticuatro de la tarde.

Señor Presidente, Carlos (Johnny) Méndez Núñez.

SR. MÉNDEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora Presidenta, compañeros y compañeras de Cámara, a los compañeros y diputados, miembros de los parlamentos y congresos de América Central, del Caribe y de Latinoamérica. Así también como, señor presidente del congreso de Honduras, a la señora Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón, pasada presidenta también de este Cuerpo. Compañero Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado. A los jueces del Tribunal Supremo de Puerto Rico, a todos y cada uno de los presentes, gracias. Gracias, gracias por darse cita en un evento sumamente trascendental para todos los que hemos tenido el privilegio y la honra de servir al pueblo de Puerto Rico desde este lugar, la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Gracias a los pasados presidentes por también hacerse presentes aquí en la mañana y tarde de hoy.

Conmemora esta sesión especial el inicio hace 125 años de una nueva y esperanzadora etapa institucional en la historia política del pueblo puertorriqueño. La creación de la original Cámara de delegados que diecisiete años después se tornaría como la Cámara de Representantes.

El día 6 de noviembre de 1900 por primera vez los puertorriqueños acudieron a su primera cita electoral para elegir directamente a los miembros de aquella Cámara de delegados como le facilitaba la Ley Foraker del 12 de abril de aquel año. La primera Carta Orgánica bajo la insipiente soberanía estadounidense sobre Puerto Rico y aún vigente. Sin embargo, los poderes de aquel Cuerpo legislativo eran sumamente limitados pues las decisiones finales recaían siempre sobre un consejo ejecutivo de once miembros de los cuales solo cinco eran residentes de la isla. Ese consejo nombrado por el gobernador, quien a su vez era designado por el presidente de nuestra nación tenía funciones duales, ejecutivas y por ser funcionario del gobernador y legislativas sin aun ser elegidos.

No obstante, el talento y la creatividad de los puertorriqueños elegidos para integrar aquella Cámara de delegados, logro superar muchos de los escollos que hallaban en su función legislativa y propició que se convirtiera en un espacio de formación cívica y de expresión colectiva. Desde sus escaños aquellos legisladores articularon los primeros debates sobre la política, incluyendo el del destino político final de los puertorriqueños que aún no está resultado, los derechos civiles, la educación pública entre otros. También sirvió de semillero para el liderato que más adelante sabría dar forma al pensamiento político moderno de nuestro pueblo al establecer la zapata sobre la que se asentaría una profusa legislación social y económica. Desde esa perspectiva es de destacar la abundante legislación de avanzada, que se aprobó en el primer bienio legislativo que dispuso la Ley Foraker. Entre ella figuro la legislación que definió por primera vez en la historia de Puerto Rico los derechos del pueblo asegurando la libertad religiosa, la protección del domicilio contra registro arbitrarios, la libertad de palabra y de prensa y el derecho a la reunión pacífica. También se aprobó durante aquellos primero dos años la legislación que proveyó para que el inglés y el español fueran los idiomas oficiales del pueblo puertorriqueño, para establecer el sistema de instrucción pública, para proteger las organizaciones obreras, para prohibir la explotación de menores, para conceder becas a estudiantes talentosos, para estudiar en las universidades de los Estados Unidos continentales y para establecer la policía insular y además parar proveer escuelas industriales y para poner en efecto la primera Ley Electoral.

Con la aprobación de la segunda carta orgánica para el territorio, la Ley Jones del 1917, la Cámara de delegados pasó a conocerse a lo que la conocemos hoy como la Cámara de Representantes de Puerto Rico, parte de una estructura bicameral que incluyo al Senado de Puerto Rico, también de elección por el pueblo. La ley amplió el marco constitucional de gobierno local y otorgó a la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, lo que trajo consigo nueva dinámicas políticas y sociales. A partir de entonces la Cámara de Representantes asumió un papel decisivo en el avance social de nuestro pueblo aprobando legislación convertidas en leyes en las vitales áreas de la educación, la salud, la obra pública y el manejo del gobierno municipal al tiempo que se convertía en el principal escenario de confrontación ideológica, entre autonomistas, estadistas y separatistas. En el curso del siglo 20, el poder legislativo de Puerto Rico fue evolucionando, de un Cuerpo subordinado a la autoridad federal con el poder de veto a sus legislaciones tanto como por el congreso como por el presidente a una institución con creciente poder político. La aprobación en el 1952, de la constitución de gobierno interno de Puerto Rico, aunque no significó de manera alguna un cambio de estatus político ni de la condición territorial pareció garantizar la autonomía constitucional y la capacidad de los puertorriqueños para legislar sobre sus asuntos internos. Los cierto es, sin embargo, que aquella autonomía constitucional que por tantos años estuvimos gloriando y exhibiendo al interior de nuestro y al mundo exterior con mucho orgullo, se vino abajo en el año 2016, con la aprobación por el congreso de la llamada Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, conocida universalmente como la Ley PROMESA, por sus siglas en inglés. La Ley incluyó una Junta de Supervisión, más bien una Junta de Control Fiscal. Integrada por siete ciudadanos propuestos por el liderato congresional y nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, quien también nombra uno de sus miembros. Ninguno de ellos ha recibido siquiera un voto del pueblo que los autorice a trastear con la Constitución de 1952.

Pero todos, todos fueron revertidos del poder de dirigir las finanzas públicas del Territorio, en clara violación a la Constitución del 1952. Con la aprobación de la Ley PROMESA, firmada por el Presidente Obama, la Carta Magna del Territorio de Puerto Rico que en el discurso público siempre se catalogó como de hechura puertorriqueña, se convirtió en una de tachadura congresional al borrar la ley una de las partes de mayores alcances de gobierno interno. La ley tachó la Sección 4 del Artículo V de la Constitución, votada por el pueblo, que explícitamente faculta constitucional y exclusivamente al gobernador(a), y cito la sección: “Presentar a la Asamblea Legislativa el comienzo de cada Sesión Ordinaria un Mensaje sobre la Situación del Estado y someterle además un informe sobre las condiciones del Tesoro de Puerto Rico y los desembolsos propuestos para el año económico siguiente. Dicho informe contendrá los datos necesarios para la formulación de un programa de legislación.” Cierro la cita.

En consecuencia, la Asamblea Legislativa quedó facultada para aprobar el Proyecto de Presupuesto y someterlo al gobernador para su aprobación, enmienda o rechazo. Es entonces de rigor afirmar, es la Asamblea Legislativa de Puerto Rico el Cuerpo político facultado para elaborar el presupuesto anual de gastos del gobierno, y es el gobernador quien constitucionalmente tiene el poder para convertirlo en ley. Nadie más tiene ese poder constitucional, al menos como así lo dicta la Constitución del 1952, que autorizó un gobierno interno. Pero tristemente, esa no es la realidad. Como ha quedado meridianamente claro, también lo tiene una Junta de siete personas con el respaldo del Congreso.

Pero hay más, los siete miembros de esa Junta de Supervisión ajenos totalmente a los mejores intereses del pueblo de Puerto Rico fueron investidos, además, del poder de derogar leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa y firmada por la gobernadora. En lo que representa un vergonzoso regreso a los poderes del veto del Congreso Federal y del Presidente de los años 1900 y 1917. Contra esas acciones de fuerte entronque colonial ha batallado esta Cámara de Representantes. Contra esas tachaduras a nuestra Constitución de Gobierno Interno de 1952, hemos luchado aquí en este hemiciclo y en el Tribunal Federal en San Juan.

Sin embargo, en una prueba judicial contundente de la supremacía de la Constitución de Estados Unidos sobre la nuestra, ese tribunal determinó que la Junta de Supervisión Fiscal, en efecto la Ley PROMESA tiene potestad para supervisar y condicionar la política financiera del gobierno territorial de Puerto Rico. Ello, aun cuando esa acción usurpa la facultad constitucional del Ejecutivo y del Legislativo para laborar el Presupuesto Operacional del Gobierno. Acaso, les pregunto, ¿falta una prueba más de la condición territorial y colonial vigente bajo el rubro del Estado Libre Asociado?

Desde este mismo hemiciclo todos nosotros tenemos que continuar firmes y activos, denunciando y retando las desventajas políticas, sociales y económicas de la vigente condición colonial. Unos compañeros en este hemiciclo abogan por superar esa condición colonial vigente mediante la opción de la separación de Puerto Rico de los Estados Unidos. Otros postulan, porque la sustitución sea a través de un mayor grado de autonomía dentro del concepto de Unión Permanente con Estados Unidos. Y otros, y me incluyo, sostenemos que la opción descolonizadora debe encausarse por lo que el pueblo puertorriqueño ha avalado en las urnas, por el camino que nos lleve al puerto seguro de la estidad, convirtiéndonos los puertorriqueños en socios iguales con nuestros conciudadanos de los Estados Unidos. Sobre estas tres visiones han girado a través de los pasados 125 años los debates políticos e ideológicos que han dado los Representantes de todas las opciones de estatus elegidos por el pueblo y todos los han hecho con honor y con gallardía. En ese tan crucial debate y en los otros centrados en las aspiraciones sociales y económicos de nuestro pueblo, este Cuerpo legislativo se ha evidenciado como un foro de deliberación democrática en el que se discuten las políticas económicas de industrialización, de alcances sociales, de reforma educativa y de desarrollo que marca en la modernización de nuestra sociedad.

A lo largo de todos estos 125 años la Cámara de Representantes ha reflejado las tensiones propias de una sociedad diversa y políticamente fragmentada, especialmente de vida a nuestra condición política territorial y colonial. Aunque han enfrentado cuestionamientos por conductas

partidistas o por el deterioro de la confianza pública que subyace aquí en decenas de países en el mundo, que todo hay que decirlo, la Cámara de Representantes sigue siendo el órgano público principal en el que se define buena parte del rumbo político y social de Puerto Rico. Nuestra evolución institucional evidencia la capacidad del pueblo puertorriqueño para ejercer la democracia, aún en condiciones de limitación colonial, a la vez que manifiesta los desafíos de un sistema que persigue equilibrar la representación del pueblo con la responsabilidad ética y el reclamo de igualdad política.

En ese sentido, la Cámara de Representantes no solo ha sido testigo de excepción de la historia moderna de Puerto Rico, sino que ha sido además y con gran relevancia, uno de sus protagonistas más influyentes. Sigue siendo este Cuerpo legislativo barómetro de las aspiraciones que definen nuestra vida política. Su propia evolución desde la Cámara de delegados, zarandeada desde Washington hasta el Cuerpo legislativo bicameral de 1916 retrata con manifiesta claridad la trayectoria inconclusa de nuestro autogobierno. Cientos de hombres y mujeres representativos de todos los sectores de nuestra sociedad han aportado las luces de su entendimiento y su mejor buena fe sin distinción de la insignia del partido, a la cual han ocupado sus escaños, así como su profundo amor por Puerto Rico, con la presentación y consideración de piezas legislativas en la aportación de sus ideas para mejorarlas y en la investigación de los problemas sociales y económicos que año tras año, década tras década merecen atención para establecer las mejores pautas de gobierno. A pesar de las limitaciones y de los episodios en que ha sufrido crisis de credibilidad, la Cámara de Representantes continua como el foro desde el cual se articulan las más pertinentes preguntas de nuestro tiempo. ¿Cuál es la verdadera extensión del poder político puertorriqueño? ¿Cómo debe organizarse el territorio para atender con efectividad las necesidades sociales y económicas de nuestro pueblo? ¿Cuál es el marco de soberanía que mejor responde a los retos del siglo 21?

Hoy, cuando Puerto Rico enfrenta retos profundos, desde la reconstrucción económica, desde la reconstrucción energética, hasta la desigualdad social y la urgencia de modernizar el Gobierno, esta Cámara de Representantes ocupa un lugar predominante en la discusión sobre el modelo de gobernanza que deseamos y necesitamos. La función creadora de leyes, pero también el espacio de representación democrática sitúa a esta Cámara de Representantes en el mismo centro del debate, donde converge el reclamo de igualdad política, el reclamo de igualdad social y el reclamo de igualdad económica con nuestros conciudadanos de los 50 estados de la unión estadounidense, así como la adición separatista a lo que debemos agregar la profundización de la democracia que anhela todo nuestro pueblo.

En resumidas cuentas, compañeros y compañeras y el público que nos ve desde las gradas y a través de la televisión, la historia de la Cámara de Representantes es mucho más que un recuento institucional, es un reflejo de la búsqueda continua del pueblo puertorriqueño, por afirmar nuestra voluntad política.

El legado y desempeño actual de esta Cámara nos recuerdan que cualquier transformación futura ya sea de estatus político, de estructura gubernamental o de transformación social, tendrá que pasar inevitablemente por los escaños que todos y cada uno de ustedes ocupan y constantemente afirma las corrientes de la liberación pública y de la responsabilidad democrática que ha sido depositada sobre nuestros hombros. Desde esa perspectiva, la Cámara de Representantes continúa siendo y continuará siendo uno de los escenarios fundamentales donde Puerto Rico imagina, debate y decide su porvenir político.

Hoy, frente a ustedes le tengo que dar gracias a Dios por el privilegio que me ha dado de ser parte de esta Cámara de Representantes y de presidir este Cuerpo gracias a la confianza de este pueblo y la confianza de todos ustedes.

Que Dios me los bendiga.

SRA. VICEPRESIDENTA (LEBRÓN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente Carlos (Johnny) Méndez.
Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Receso

SRA. VICEPRESIDENTA (LEBRÓN RODRÍGUEZ): Receso.

RECESO

A moción del señor Torres Zamora la Cámara acuerda declarar un receso.

Transcurrido el receso se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muchas gracias, compañeros.

Corresponde en este momento escuchar al Presidente del Senado Thomas Rivera Schatz dirigiéndose a este hemiciclo de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE DEL SENADO (RIVERA SCHATZ): Muy buenas tardes a todos los distinguidos amigos y compañeros; señora Gobernadora Jenniffer González; señor Presidente de la Cámara, mi buen amigo don Carlos (Johnny) Méndez, con quien tengo el honor de compartir por segunda ocasión la presidencia, él en la Cámara y este servidor en el Senado. Distinguidos invitados del extranjero, México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Honduras. Gracias a todos por estar aquí con nosotros en el día de hoy. A mis compañeros legisladores, a los señores alcaldes que hoy nos acompañan, a los pasados presidentes legislativos, a todos los distinguidos invitados, a los miembros del Gabinete, mi saludo muy cordial y afectuoso.

Es un honor para mí poder acompañar a mis distinguidos hermanos de la Cámara para expresarme en una ocasión tan significativa como la que hoy conmemoramos, 125 años de historia parlamentaria. Compañeros que sirven en su primer término, así como aquellos de mayor antigüedad, dicho en el mejor sentido, y experiencia como la compañera Lourdes Ramos, el compañero Luis (Junior) Pérez, el compañero José (Conny) Varela, compañero Denis Márquez y por supuesto, mi buen amigo José Aponte.

Para comprender la relevancia de este día, debemos mirar hacia atrás a los cimientos de lo que ha sido nuestra identidad política. Si bien la Carta Autonómica del 1897 ya vislumbraba un parlamento insular, una Cámara de Representantes, fue el amanecer del siglo 20 bajo la Ley Foraker de 1900 el que nos dio la primera estructura legislativa bajo nuestra, bajo la bandera de nuestra nación americana. Nació entonces la cámara de delegados mientras el consejo ejecutivo era nombrado desde la capital federal en Washington. Aquella cámara de delegados era electa totalmente por nuestra gente, era la voz directa del pueblo en un gobierno local todavía en transición.

Recordamos hoy desde ese primer presidente, Manuel F. Rossy quien procuró que fuese un Cuerpo para el pueblo, esa esencia no cambió en el 1917 cuando la Ley Jones bautizó formalmente como la Cámara de Representantes y en 1952 cuando nuestra Constitución consagró este hemiciclo como la casa de la representación directa de cada distrito de nuestra isla.

Hoy, 125 años después la historia nos pone frente a un espejo. Al igual que hace un siglo, esta Asamblea Legislativa enfrenta un gobierno no electo que pretende mediante el micromanejo dictar lo que es y lo que no es política pública. Enfrentamos una Junta de Control Fiscal que no ha aportado nada a la recuperación económica de Puerto Rico, impuesta por un Congreso donde no tenemos representación con voto. Un Congreso que por años ha sido incapaz de ponerse de acuerdo con el Senado Federal para aprobar un presupuesto balanceado para nuestra nación ocasionando cierres, incertidumbre por largos periodos del Gobierno Federal, el más largo en la historia recientemente ocurrió. Una Junta que se justifica en una crisis financiera que ya no existe, y que se

escuche claro, esa crisis no desapareció por las actuaciones de la Junta, desapareció por el trabajo responsable de la Asamblea Legislativa del pueblo de Puerto Rico junto a los Gobernadores. Por eso con la misma fuerza de nuestros inicios cuando se originaban estos Cuerpo Legislativos, hoy renovamos el compromiso de luchar por el bienestar de los puertorriqueños y de combatir toda injusticia, incluyendo la imposición de la notoria Junta de Control Fiscal.

Señor Presidente de la Cámara, el pueblo nos ha permitido coincidir en presidencia de ambos Cuerpos por segunda ocasión. En estos meses hemos demostrado que cuando decidimos que vamos a hacer algo, lo hacemos y que cuando trabajamos en conjunto Puerto Rico gana. Ahí tienen la Ley de la Libertad Religiosa, ahí está la Reforma de Licencias Ocupacionales, acabamos de enviar varios proyectos a Fortaleza de profunda justicia social que esperan por convertirse en ley. El Proyecto de la Cámara 1, para darle transparencia al costo de los medicamentos y el Proyecto del Senado 504 que enmienda el Código Civil para reconocer los derechos del *nasciturus*. Porque para este liderato legislativo, la defensa de los más vulnerables, desde nuestros adorados viejos, hasta los que están por nacer, es innegociable. Esos son resultados tangibles, compromisos cumplidos.

Pero debemos continuar actuando, nuestra causa más apremiante, la prioridad que no puede esperar es reformar nuestro sistema contributivo, es reducir, tal y como prometimos y como cumpliremos, el costo de vida de todos los puertorriqueños. Nuestra gente aguarda pacientemente, pero deseosa, de esa reforma contributiva, de que eliminemos el impuesto al inventario, de que revisemos los arbitrios a los automóviles que castigan esa necesidad que tenemos de transportación y de reducir todas las cargas contributivas. Hablamos de una reforma completa de nuestro sistema, una reforma que lejos de premiar a unos pocos les haga justicia a todos. Ese es el compromiso que compartimos mi amigo Johnny Méndez, esta Cámara, este servidor, al igual que todos los compañeros del Senado y ciertamente de nuestra Gobernadora. Ese compromiso cabal requiere que procuremos mejores servicios de salud, de seguridad, vivienda asequible y un sistema educativo a la altura de los tiempos modernos.

Ahora bien, ninguna reforma económica será permanente, ninguna justicia será completa mientras vivamos bajo la desigualdad territorial colonial de Puerto Rico. Por eso en este aniversario tenemos que reafirmar nuestra misión principal, adelantar la causa de la igualdad plena. Igualdad plena que tiene un solo nombre y un solo camino. Puerto Rico a lo largo de la historia ha hablado claro, no quiere la independencia y la colonia sigue perdiendo adeptos. Puerto Rico ha dicho contundente y reiteradamente que quiere ser admitido como un estado de la nación norteamericana, tiene un solo nombre eso, estadidad para Puerto Rico.

Compañeros de la Cámara, que estos 125 años de historia que nos sirvan de motivación, tenemos la experiencia, tenemos el mandato y tenemos la voluntad. Sigamos trabajando juntos Cámara, Senado con nuestros alcaldes, el sector privado y la Gobernadora. Estoy seguro que como podemos repasar la historia en estos 125 años podemos mirar al futuro, un futuro que no tiene límites y que las mejores cosas están por venir para Puerto Rico.

Muchísimas gracias y que Dios bendiga a Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Muchas gracias, compañero Presidente del Senado, Thomas Rivera Shatz, por dirigirse al hemiciclo de la Cámara de Representantes en la celebración de estos 125 años. Y ciertamente le agradezco el que juntos estemos aquí trabajando por Puerto Rico, para poner a Puerto Rico por encima de todo.

En este momento voy a pedirle que se dirija a esta Cámara de Representantes en esta sesión especial a una amiga pasada Presidenta de la Cámara y hoy gobernadora de todos los puertorriqueños y puertorriqueñas, la Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón.

SRA. GOBERNADORA (GONZÁLEZ COLÓN): Buenas tardes a todos. Me uno al saludo protocolar y ciertamente distingo también a nuestros invitados hoy. Invitados que vienen de otros países a celebrar junto a nosotros los 125 años de la Cámara de Representantes. Mi bienvenida oficial a nombre de todo el pueblo de Puerto Rico, al Presidente del Congreso de Honduras que

está con nosotros y su delegación, al diputado de la República Dominicana, nuestro país hermano, Develice, El Salvador, México, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Panamá que nos acompañan hoy aquí. Gracias, sabemos que esta sesión es larga, pero a nosotros nos encanta recordar y saber y tener el privilegio de servir en este Cuerpo que tiene tanta historia.

En mi caso personal, la primera vez que vine a este Cuerpo legislativo fue en 1993, yo estaba en grado once no saquen la fecha, y estaba sentada en la grada como parte de mi escuela y tuve la oportunidad en esa ocasión de presidir la Cámara de Representantes por un día como estudiante. Jamás pensé, que mi destino me llevaría años subsiguiente hacer electa a este Cuerpo legislativo. En aquella ocasión era un día Internacional de la Mujer y la entonces Presidenta de la Cámara había tenido una actividad donde cada legislador traía una joven a participar ese día como parte de la sesión legislativa. Y luego de pensar que iba hacer solamente espectadora en ese día se nos permitió a todos, ¿verdad?, poder expresarnos. Y pude hablar desde ese hemiciclo de la Cámara, las manos me temblaban. Años después fui electa por un distrito representativo de San Juan como Representante. Luego de eso en el 2005, Presidenta de la Comisión del Gobierno. En el 2009, presidí este Cuerpo legislativo y en el 2013 fui Portavoz de la Minoría Parlamentaria. El tiempo que pasé, los catorce años que estuve en este hemiciclo de la Cámara de Representantes, me enseñaron muchas cosas. Cosas que yo sé que todos los que están aquí hoy van a vivir o ya vivieron y los que nos acompañan en las gradas o nos ven a través de la televisión recordaran el tiempo se sirvieron en este Cuerpo legislativo. Un aniversario de esta magnitud nos lleva a recordar la historia que han presentado las personas que han hablado previo a mí, desde su composición, desde la época española, la época americana, luego de las elecciones donde ciertamente se tiene un poder directo del pueblo. Pero si hay un Cuerpo legislativo o una estructura de gobierno en los tres Poderes Constitucionales que representa directamente al pueblo de Puerto Rico, es la Cámara de Representantes. Cada uno de los pares, cada uno de los legisladores que están aquí, representan no solamente una comunidad, un distrito, una región, un pueblo. Representan también su idiosincrasia, sus costumbres, su música, su preparación académica, sus aspiraciones y sus anhelos. Cada legislador, aunque a veces la prensa u otros quizás erudito o profesores universitarios quieran hacer proyecciones sobre la capacidad de cada legislador los que están electos aquí son electos por sus pares. Es el portavoz de las aspiraciones de cada comunidad, de cada residencial y de cada área de nuestro pueblo de Puerto Rico. Y ese trabajo se hace con gallardía, algunos de los que están aquí lo hacen radicando Proyectos para mejorar la estructura física, deportiva, cultural, educativa en el área salud. Algunos pelean y debaten estas ideas en este foro y hay otros que lo hacen a través de insertar enmiendas en el proceso legislativo o el proceso de presupuesto para adelantar las causas de su distrito. De una manera o de otra los que están aquí tienen que aprender a convivir con los que piensan distinto. Tienen que aprender a debatir a veces con altura, a veces con fogosidad, pero al final del camino conseguir aprobar las cosas que mejoren la calidad de vida de nuestra gente. Si hay un Proyecto de legislación que este Cuerpo legislativo debe sentirse bien orgulloso tiene que ser los debates de la Sesión Constituyente. Debates donde nuestros proceres se sentaron en estas mismas bancas a debatir el futuro de Puerto Rico y cómo se iba a organizar política y jurídicamente nuestra isla.

Debates que perduran todavía en el día de hoy sobre temas tan trascendentales como lo puede ser la pena de muerte, el aborto, la estructura de la fundación de gobierno, la educación, la salud pública. Temas que cíclicamente vuelven a discusión de este hemiciclo. Y no hay mejor cosa que revisar los debates de quienes nos precedieron. En este aniversario de 125 años, este es el punto de partida institucional. Esta composición tiene la más diversa representación de nuestra ciudadanía. Y por eso, este aniversario, yo tuve la oportunidad de celebrar los 110 años de la Cámara de Representantes. En aquel momento celebrábamos que teníamos la mayor cantidad de mujeres electas al foro legislativo. Desde esta Cámara que presidió José de Diego, Manuel F. Rossi, Rosendo Matienzo Cintrón, y tantos otros como Miguel Ángel García Méndez, es la persona más joven en presidir un Cuerpo legislativo.

Hubo una representación de nuestra isla. Pero no fue hasta el 1932 que se elige a la primera legisladora en las Américas aquí en Puerto Rico, María Luisa Arcelay, y poder añadir más mujeres hasta que próximamente Zaida (Cucusa) Hernández presidió este Cuerpo en propiedad. Y yo pude hacerlo de la misma manera. Así que, esas barreras que históricamente cada año se derrumban son oportunidades de crecimiento para mujeres y para hombres, pero más importante para las aspiraciones de nuestro pueblo. El próximo año Puerto Rico y los Estados Unidos celebramos el 250 aniversario de la nación americana. Y como parte de ese esfuerzo vamos a traer aquí a Puerto Rico en préstamo especial del *National Archives Organization*, los documentos fundacionales para poder entender nuestra trayectoria institucional como parte integral de los Estados Unidos.

Vamos a poder tener aquí en Puerto Rico para que nuestro pueblo los vea, el Proyecto original de la Ley Foraker del 1900, que permitió precisamente esta organización que celebramos en el día de hoy. Vamos a tener el Tratado de París de 1898, que permitió que hoy seamos parte de la jurisdicción de los Estados Unidos y coincidiendo plenamente con el Presidente de la Cámara y el Presidente del Senado respondiendo a las aspiraciones del pueblo de Puerto Rico que una y otra vez ha validado mediante las urnas y su voto directo la aspiración de igualdad plena convirtiéndonos en un estado de la nación americana.

Todos estos Proyectos y los Proyectos de ley originales como la Ley Jones del 1917, que permitió esta organización y la ciudadanía. Y la Ley del Gobernador Electivo en 1947, estarán aquí en Puerto Rico por primera vez para el disfrute de nuestro pueblo en la celebración de estos 250 años. Este Cuerpo legislativo es representación de nuestra democracia. Y una de las cosas que más me llama la atención es que la evolución de nuestro pueblo se transforma diariamente desde esta sala de sesiones. Se transforma con nuevas codificaciones de leyes, con nuevas estructuras gubernamentales, con un cambio diario que representa, en el derecho, una oportunidad para mejorarle la calidad de vida a nuestra gente. Cada área se impacta, salud, educación, cultura, infraestructura, desde este parlamento, desde el Senado, desde la Asamblea Legislativa.

Y las leyes se derogan, se enmiendan, se hacen nuevas y se revisan. Y desde este Cuerpo legislativo hemos visto la evolución jurídica de nuestro pueblo en áreas de, constitucional, derecho civil, derecho penal, y también a través de las estructuras del gobierno. Y cada gobierno establece junto a su Asamblea Legislativa cuales son las prioridades de esa generación. Yo tuve la oportunidad aquí como Presidenta de la Cámara de aprobar una nueva Carta de Derechos para los Veteranos en Puerto Rico.

Tuve el privilegio también de radicar y aprobar legislación sobre las leyes de adopción, sobre el *Real ID*, que hoy está tan de moda, seguridad en los bancos, utilizar el ADN para aquellas personas acusadas, entre muchas otras cosas. Cada uno de los legisladores que está aquí hoy, traerá a la mesa las prioridades de su región, de su distrito o de las cosas que entienden afectan a nuestro pueblo. Hay una sola cosa que no nos va a eludir a ninguno de nosotros, es el deseo y la pasión de defender y trabajar por los derechos de nuestra gente, de que cada ciudadano se sienta orgulloso de las cosas que se hacen.

Hoy nos acompañan aquí pasados legisladores de este Cuerpo representativo, algunos que estuvieron más de veinte y veinticinco años, como Ángel Bulerín, Lydia Méndez. Otros que fueron portavoces, presidentes de Comisiones y todos y cada uno de ellos, desde cada partido político, aportaron lo mejor que tenían en su momento. Hoy, venir aquí para algunos será como una reunión de clase graduanda, pero para aquellos que ven la historia será la combinación de distintas épocas, recordando que se puede trabajar en conjunto para defender al pueblo de Puerto Rico.

Que esta celebración de 125 años sea un recordatorio de que tenemos una historia viva, una historia que nos mira, que nos ve y que demanda de cada uno de nosotros a atender los problemas que tiene nuestro pueblo en determinada época, en determinada jurisdicción. Hoy, luego de haber sido legisladora y haber sido legisladora en el Congreso de los Estados Unidos con algo muy distinto a lo que ustedes tienen aquí, cada uno de ustedes tiene un poder de un voto para defender y apalancar las ideas que traen para su distrito. Cuando fui Representante ante el Congreso de los Estados Unidos, a nombre de todo el pueblo, tenía la voz, podía radicar los Proyectos, pero

no tenía el derecho al voto para hacer valer la voluntad del pueblo de Puerto Rico. Hoy, como gobernadora, tengo ese poder y espero que juntos podamos lograrlo a su máxima definición, logrando convertirnos en un estado de la nación americana.

Que Dios los bendiga a todos. Y que Dios bendiga a Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Señor Portavoz.

SR. TORRES ZAMORA: Señor Presidente, habiendo culminado los mensajes para la ocasión de esta celebración de los 125 aniversario, solicitamos entonces se cierren los trabajos. Y recordamos que tenemos entonces una presentación de la Banda de Conciertos de Puerto Rico, dirigida por Ángel (Cuco) Peña.

SR. PRESIDENTE (MÉNDEZ NÚÑEZ): Así es compañero.

Agradezco a todos los que han venido, pasados Representantes, compañeros y compañeras, los compañeros actuales aquí presente. Al Presidente del Senado, a los miembros del Tribunal Supremo, así también como a los miembros del Poder Ejecutivo y a nuestra gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González por su comparecencia hoy aquí, en la celebración de estos 125 años de historia del Poder Legislativo, el poder parlamentario más antiguo del territorio de Puerto Rico.

Invito a los compañeros y compañeras que están aquí presente a que descendan con nosotros a la rotonda del Capitolio, donde estaremos develando la tarja que conmemora la celebración de estos 125 años de la Cámara de Representantes y a la misma vez disfrutemos de la música de la Banda de Conciertos de Puerto Rico.

Se cierran los trabajos de esta sesión especial de la Cámara de Representantes a las dos y cinco de la tarde, *sine die*.

INTERPRETACIÓN MUSICAL